

Preferencia arancelaria

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Otorgamiento de un [arancel](#) menor a favor de las mercancías originarias de determinados países a los cuales se compromete dar mejores facilidades de acceso al mercado interno, que las que se otorgan a los productos procedentes del resto del mundo.

- Concesión arancelaria